



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5869ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 17 de abril de 2008, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en Chipre”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el acuerdo a que llegaron el 21 de marzo de 2008 los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas y encomia a esos dirigentes por el liderazgo político que han demostrado.

El Consejo de Seguridad considera alentador el establecimiento de los grupos de trabajo y los comités técnicos que prepararán el terreno para el inicio de negociaciones plenas sobre una solución global y duradera, en un espíritu de buena fe y con los auspicios de la misión de buenos oficios del Secretario General. El Consejo de Seguridad aguarda con interés los resultados que ha de producir ese proceso preparatorio en el plazo de tres meses convenido por los dos dirigentes, que se espera generen confianza, impulso y un sentimiento de interés común en la búsqueda de una solución justa y duradera.

El Consejo de Seguridad también acoge complacido la apertura del cruce de Ledra, como muestra de la voluntad política de abordar asuntos que han obstaculizado el progreso y como indicio importante de que ambas partes desean una vida mejor para todos los chipriotas. El Consejo de Seguridad confía en que se adoptarán otras medidas análogas de fomento de la confianza.

El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la reunificación de Chipre basada en una federación bicomunitaria y bizonal y en la igualdad política, como se dispone en sus resoluciones pertinentes, y su disposición a apoyar los esfuerzos del Secretario General encaminados a ese fin. En ese contexto, el Consejo de Seguridad celebra que el Secretario General esté dispuesto a ayudar a las partes de Chipre y acoge con beneplácito la perspectiva de que, tras la finalización del período preparatorio y en función del progreso, se nombre a un Asesor Especial para facilitar el avance hacia una solución global.



El Consejo de Seguridad acoge complacido el nombramiento de Tayé-Brook Zerihoun como nuevo Representante Especial del Secretario General para Chipre y expresa su reconocimiento por la labor del anterior Representante Especial, Michael Moller.”
